

## **Guía para la elaboración de manifiesto de impacto ambiental a que se refiere el artículo 74 del Reglamento de Prevención y Control de la Contaminación en El Municipio De Centro, Tabasco.**

- I. Datos del promovente:
  1. Nombre o Razón social, (Presentar identificación en el momento de la entrega de la solicitud y anexar copia de identificación. En el caso de utilizar un representante legal anexar documentación que lo acredite; anexo 1).
  2. Datos de Registro Fiscal, Nombre, Dirección, Giro, copia del registro.
  3. Teléfono, E-mail y/o Fax.
  4. Nombre y objetivo del Proyecto que promueve.
  5. Programa general de trabajo y descripción de las actividades por desarrollar.
  6. Sitios alternativos para el desarrollo de la obra o actividad.
- II. Datos generales de la empresa o responsable de la elaboración del Manifiesto de Impacto Ambiental.
  1. Nombre o Razón Social.
  2. Dirección.
  3. Teléfono, E-mail y/o Fax
  4. Datos de Registro Fiscal, Nombre, Dirección, Giro, copia del registro.
  5. No. de Cédula profesional, anexar copia de la misma (Anexo 2).
  6. Registro Municipal de autorización para personas físicas o jurídico colectivas, para elaborar informes preventivos, manifestaciones de impacto ambiental.
  7. Carta responsiva firmada por el responsable de la elaboración del proyecto y del promovente
- III. Datos de la propiedad del Promovente:
  1. Fecha de adquisición,
  2. Nombre del vendedor,
  3. Nombres de colindantes,
  4. Vértices del polígono en UTM con Datum ITRF92 o WGS84 de la propiedad.
  5. Anexar documentación de acreditación de propiedad del suelo; en caso de arrendamiento Anexar contrato correspondiente, (Anexo 3.)
  6. Características de la zona de estudio descritas en el Programa de Desarrollo Urbano municipal vigente donde se ubica la propiedad:
    - a. Medio físico natural,
    - b. socioeconómico y
    - c. equipamiento;
    - d. Anexar documentación autorizada requerida en la factibilidad de uso de suelo (Anexo 4).
- IV. Características particulares del entorno.
  1. Dimensión del proyecto
    - a. Área de la superficie del terreno requerido para la instalación proyectada

- b. Área para las actividades propias de resguardo de personal, material, equipo, y almacenamiento.
  - c. área y ubicación del almacén temporal de residuos.
  - d. Anexar planta del proyecto, reportando vértices de los polígonos en UTM con Datum ITRF92 o WGS84.
2. Aspectos particulares del medio físico natural y socioeconómico del área donde pretenda desarrollarse la obra o actividad. Vinculándolas con las características regionales existentes en el lugar y las inmediaciones donde se desarrollará mediante reportes de estudios de suelos, topográficos, batimétricos, hidrológicos, biológicos, hidráulicos, viales, urbanos, entre otros; elaborados por especialistas calificados dependiendo del tipo de obra, que permitan identificar los impactos y proponer las medidas de mitigación.
3. Paisaje. Descripción del paisaje en base a la información recabada (Escenario inicial no modificado).
- V. Descripción del proceso o actividad proyectada en cada una de las etapas de: selección del sitio, construcción, montaje y operación de instalaciones o ejecución de actividad, en los siguientes temas:
- 1. Programas específicos y reglamentos.
    - a. Proceso o acción dentro de la etapa. Listar la(s) actividad(es) a desarrollar dentro de la etapa.

<b>Etapas</b>	<b>Actividad(es)</b>

2. Cantidad de personas involucradas en el proceso y el uso de las instalaciones.

Etapas	Categoría Personal	Cantidad	Tiempo requerido (días)	Tiempo Total requerido (días)

3. Materiales y sustancias utilizadas por actividad mensuales.

Etapas	Unidad	Cantidad	Etapas	Total
Material				

4. Maquinaria y Equipo.

Etapas	Tipo de maquinaria	Cantidad	Tiempo requerido (días)

- 5. Normas Oficiales Mexicanas y normatividad vigente que rigen cada fase del proceso.
- 6. Recursos naturales del área que serán aprovechados en las diferentes fases.
- 7. Fuente de suministro de energía eléctrica y/o combustible y la cantidad a emplear

<b>Etapas</b>	<b>Fuente de suministro</b>	<b>Unidad de medida;</b>	<b>Cantidad</b>

8. Requerimientos mensuales de agua cruda y potable, fuente de suministro y cantidad a emplear.

Etapa	Fuente de suministro	Unidad de medida;	Cantidad

9. Determinación de generación de residuos, por etapa, indicando el criterio empleado para la determinación.

- a. Residuo sólido, describiendo para cada etapa:

- (1) Clasificación

Proceso/ Actividad	clasificación de residuos	Cantidad volumétrica generada	densidad	Cantidad total de residuo sólido		
				diario	semanal	mensual

- (1) Dimensionamiento del almacén temporal de residuos.

- (2) Necesidad de frecuencia de recolección

- b. Emisiones a la atmósfera, describiendo para cada etapa

- (1) la clasificación de cada emisión,

Proceso/ Actividad	Clase de emisión	Tipo de fuente	Cantidad volumétrica generada	Densidad	Cantidad total de residuo		
					Diario	Semanal	Mensual

- c. Residuos líquidos, describiendo para cada etapa

- (1) caracterización de los residuos,

Proceso/ Actividad	Característica de la descarga	Cantidad volumétrica generada	Calidad	Cantidad total de residuo		
				diario	semanal	mensual

- (2) fuentes emisoras,

- (3) volumen

- (4) ubicación de descargas.

- d. Contaminación al suelo, describiendo

- (1) tipo de contaminante
- (2) superficie por afectar.

e. Emisión de ruido, describiendo para cada etapa

(1) Origen

Proceso/ Actividad	Frecuencia	Hora(s) en que se genera	Decibeles	Cantidad total de residuo sólido		
				diario	semanal	mensual

- (2) frecuencia de emisión
- (3) decibeles de emisión,

f. Otras emisiones.

- VI. Programa para el abandono de las obras y el cese de las actividades.
- VII. Inversiones necesarias.
- VIII. Identificación y evaluación de impactos.
- IX. Medidas de mitigación de impactos ambientales identificados en cada una de las etapas de: preparación del sitio, construcción, montaje y operación las instalaciones o ejecución o actividad.
  - 2. Escenario del paisaje antes del proyecto.
  - 3. Medidas para prevenir y mitigar los impactos identificados que la obra o actividad provoca en cada etapa del proyecto. Entre los más frecuentes se consideran los siguientes:
    - a. Proyecto de impacto vial- En el caso del acceso a las instalaciones se requerirán medidas de vialidad que impidan la emisión excesiva de gases de vehículos en espera, provocado por obstrucciones viales, autorizado por la dependencia competente (PEC).
    - b. Proyecto de obras hidráulicas para el manejo de cambios de escurrimientos e infiltración de agua natural, provocado por rellenos y cambios de pendiente natural; autorizado por la dependencia competente. (SAS, CEAS o CNA).
    - c. Proyecto para el desalojo y tratamiento de residuos líquidos y cuerpo receptor, autorizado por la dependencia competente. (SAS, CEAS o CNA).
    - d. Proyecto de Plan de manejo de residuos sólidos, autorizado por la dependencia competente. (Servicios Municipales, SERNAPAM o SEMARNAT).
      - (1) Factibilidad de reciclaje,
      - (2) Almacenamiento temporal,
      - (3) Necesidad de frecuencia de recolección,
      - (4) tratamiento, y
      - (5) disposición final
    - e. Descripción y capacidad de equipo de sistema de control de emisión hacia la atmósfera.
    - f. Descripción y extensión del tratamiento y remediación de suelo.



Dirección de Protección  
Ambiental Y Desarrollo  
Sustentable

- g. Áreas verdes. Proyecto de restauración de suelos, repoblamiento de especies naturales, provocado por rellenos, cambios de pendiente natural y programa de mantenimiento.
  - h. Otras medidas de mitigación.
4. Escenario del paisaje durante la operación del proyecto.
- X. Conclusiones.
  - XI. Referencias de la información.
  - XII. ANEXOS.